

Ciclo de Encuentros de Divulgación

¿Qué es la cifra negra?

Caro, Patricia
Casullo, Fernando

Introducción

El problema de la ausencia de denuncias como fenómeno social sistémico ha sido como denominado por la criminología como “Cifra negra u oculta” de la criminalidad. Así, la cifra negra hace referencia a aquellos datos que no son registrados en las estadísticas oficiales que relevan las entidades policiales y judiciales (Zaffaroni, 1988: 190; Jiménez Ormelas, 2003: 194). Este problema ha sido abordado de diversas maneras, pero en general destacándose la intención de reducirlo como tal. Una alternativa es mejorar los procesos de toma de denuncia por parte de las agencias penales y policiales, aunque este es un proceso de largo aliento. En el “entretanto” consideramos que la principal herramienta de medición del fenómeno de la delincuencia son las encuestas de victimización y percepción sobre seguridad pública, ya que estas analizan la perspectiva de la víctima y al delito en sí mismo, por lo que son complementarias a los registros administrativos (INEGI 2016).

Como fuente estadística de conocimiento de la criminalidad, las encuestas de victimización surgen con el objetivo de iluminar algunos aspectos de la “cifra negra” del delito. Por otro lado, al igual que las estadísticas oficiales, los datos sobre victimización pintan un cuadro incompleto sobre algunos aspectos de la criminalidad, pues su diseño tampoco permite el conocimiento sobre la totalidad de los hechos ocurridos efectivamente. A continuación se detallan algunos, entre tantos, de los problemas que puede tener una encuesta de victimización.

En primer lugar, las encuestas a las personas son realizadas generalmente por desconocidos, en poco tiempo y en contextos poco distendidos (como un intervalo en los quehaceres domésticos, o la salida o llegada del encuestado al hogar). Estas situaciones se suman al hecho de que se apela casi exclusivamente a la memoria del encuestado, y a su predisposición a contestar las preguntas, lo que plantea el siguiente problema: no puede referirse un hecho como de victimización si el mismo encuestado no conoce que ha sido víctima de un delito. Entonces, a menudo los hechos como fraudes, estafas, o los mencionados delitos de cuello blanco, suelen no ser reflejados de manera proporcional a su efectiva ocurrencia. En segundo término, juega un rol subjetivo la naturalidad con la que se

desenvuelven las relaciones en determinadas comunidades. Si bien las amenazas, o las lesiones son consideradas delitos por el ordenamiento jurídico, y habitualmente se incluyen en las preguntas sobre victimización, el contexto social puede hacer que el encuestado no perciba, o tenga naturalizados estos actos, y por lo tanto, no sean referidos por carecer de relevancia como tales. En tercer lugar, la poca confianza que se puede depositar en un encuestador desconocido, hace que cierto tipo de delitos no sean reconocidos, como puede ser aquellos casos de delitos intrafamiliares, con las agresiones sexuales como principal omisión. En cuarto lugar atender también al hecho de que muchas veces víctima y agresor conviven en el mismo barrio, o a veces, bajo el mismo techo, por lo que el temor puede producir también omisiones en cuanto al registro en las encuestas.

La mayoría de este tipo de encuestas es producida por agencias de seguridad o por instituciones académicas públicas o privadas. La diferencia entre ambos tipos de mediciones del delito es el método de recolección de los datos. Las estadísticas reportadas por las agencias de seguridad obtienen los datos de los registros administrativos propios, a nivel acumulado o de microdatos. En contraste, las encuestas realizadas a las víctimas por instituciones académicas recogen información de las personas sobre sus experiencias de victimización, a través de formularios, por lo general, estructurados. Para entender un poco más esta diferencia, debe apelarse a la historia misma de las encuestas de victimización, que a continuación describiremos brevemente.

La historia de las Encuestas de Victimización y Percepción de la Seguridad

Los primeros trabajos criminológicos en encuestas de victimización, en la década de 1930, se enfocaban en estudiar más a los agresores y menos a las víctimas. Dentro del gobierno, y en gran parte del debate público, la discusión del delito solía hacer uso de la evidencia de las estadísticas oficiales, principalmente aquellas recogidas por la policía. El interés gubernamental en trascender a sus propias fuentes administrativas y hacer encuestas a la población aumentó durante la Segunda Guerra Mundial.

Durante la década de 1960, los criminólogos comenzaron a comprender las debilidades de las fuentes administrativas y buscaron métodos alternativos que pudieran ofrecer una descripción más precisa e informativa de los problemas delictivos. Las primeras encuestas de victimización se realizaron en las décadas de 1960 y 1970, y estaban diseñadas para

examinar lo que se acabó llamando la ‘cifra oscura’ del delito, como hemos visto, los delitos que no se denunciaban o que no eran registrados por la policía.

En el Reino Unido, la primera Encuesta social gubernamental relacionada con el delito no ocurrió sino hasta 1972 tras un rápido y significativo ascenso en el estudio de la criminología en la década anterior (Durrant, Thomas y Willcock, 1972). Sin embargo, otros países europeos también habían comenzado a explorar nuevas y mejores maneras para medir el delito por medio de entrevistas al público.

Probablemente, la innovación más importante e influyente con respecto a las encuestas de victimización fue el lanzamiento, también en 1972, de la Encuesta Nacional sobre Delito en Estados Unidos, desarrollada a partir del trabajo realizado por el Centro Nacional de Investigación de la Opinión y la *Comisión presidencial sobre el cumplimiento de la ley y la administración de justicia*. El propósito de esta Comisión fue investigar la naturaleza y las causas del delito en Estados Unidos y recomendar políticas para enfrentarlo.

A medida que las encuestas de victimización fueron adoptadas más ampliamente en todo el mundo, también se hizo posible usarlas para estudios comparativos a nivel internacional. Sin embargo, el mayor problema con los estudios comparativos siguió siendo que existían diferencias en las definiciones del delito de un país a otro. El desarrollo de la ya destacada ICVS tenía la intención de atacar esta debilidad, convirtiéndose en una de las experiencias más sostenidas y destacables a nivel mundial. La misma, comenzó a funcionar en 1965 pero desde 1989 incorporó un número cada vez mayor de países en desarrollo. En 2004, la ONUDD inició los trabajos para documentar las mejores prácticas a nivel internacional en esta materia, dando como resultado el *Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas*. Este documento es el primer esfuerzo integral para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional en el diseño de encuestas de victimización. En dicho manual se contemplan prácticamente todas las etapas para llevar a cabo una encuesta de esta naturaleza, como planificación, aspectos metodológicos, consideraciones para realizar estimaciones de víctimas y delitos, diseño del cuestionario, aspectos relacionados con la aplicación de entrevistas, control de calidad, procesamiento de los datos, cálculo de estimaciones, y difusión de resultados.

En Latinoamérica, según datos de la ONUDD correspondientes al año 2010, se habían generado hasta ese momento 27 Encuestas de Victimización concentradas en 15 países, destacándose Brasil y Perú por el volumen de las mismas. En Argentina, las primeras

encuestas de victimización se llevaron adelante en 1992 en la ciudad de Buenos Aires que formó parte de la *International Crime Victimization Survey*, la primera experiencia de carácter internacional iniciada en 1989 a iniciativa del Ministerio de Justicia de Holanda.

Este antecedente muestra cómo, más allá de estar instalada la idea de cierto déficit en la materia, se realizan encuestas de este tipo desde hace ya varios años. Por ejemplo, desde 1995 la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha realizado encuestas de victimización en la ciudad de Buenos Aires. En algunos casos, como en 1999 y 2002, se incluyó a otros grandes conglomerados de población, como las provincias de Córdoba, Rosario y Mendoza. Y particularmente este año, en el contexto del cambio de gestión, el Ministerio de Seguridad de la Nación, en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), lanzó la Encuesta Nacional de Victimización (ENV, 2017) que se llevó a cabo de marzo a mayo en 23 provincias del país. Esta experiencia fue la primera realizada con el objetivo más explícito de generar un primer diagnóstico sobre la seguridad pública de alcance nacional. Desde ya que sus resultados y el impacto que los mismos generarán deberán ser analizados a la luz de su carácter novel.

Luego de esta breve reseña de las principales experiencias a nivel continental, nacional y provincial de Encuestas de Victimización entendemos importante describir la que nosotros comenzamos a realizar desde el 2013.

La EVIPEC

La Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad frente al delito en Cipolletti (EVIPEC) se inició en el año 2013. Su diseño tuvo como base un formulario de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) que lleva adelante el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) para evaluar la victimización y los aspectos de percepción de seguridad. La determinación de las categorías conceptuales se realizó partir de las recomendaciones del Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas (ONUDD, 2010).

La EVIPEC se toma a partir de una entrevista personal con una duración aproximada de 30 minutos. En la primera parte se recolectan datos sociodemográficos, luego la sección correspondiente a la Victimización, la sección de Percepción de Seguridad Pública y una final sobre Desempeño Institucional de las agencias estatales. De las tres secciones

descriptas, Victimización, Percepción de la Seguridad y el Desempeño Institucional se derivan doce categorías conceptuales (detalladas en la Tabla 1).

Con la organización de las secciones tal cual hemos descripto, la EVIPEC no sólo aborda la experiencia personal de los encuestados con el delito, sino que también representan una oportunidad para capturar las impresiones y expectativas de las personas sobre una gama más de cuestiones relacionadas con la seguridad.

Es importante recordar que las encuestas de Victimización realizadas a hogares miden exclusivamente delitos en contra de la propiedad y no son un instrumento apto para medición de otras formas de violencia contra las personas (como por ejemplo abuso). Como todo instrumento de medición de cualquier fenómeno tiene así un alcance acotado y esto debe tenerse claro a la hora de pensar en su utilidad.

El primer cuestionario en el año 2013 contó con un total 46 preguntas, pero con el desarrollo del trabajo ulterior, aquel se fue ajustando a las particularidades de la ciudad de Cipolletti como también a la aparición de nuevas formas de delitos en la agenda pública (por caso los secuestros virtuales) y nuevas tecnologías utilizadas para la seguridad personal. Bajo la idea de construir un cuestionario que reflejara de manera más ajustada la realidad local, el del año 2016 se conformó con 40 preguntas y el del 2017 tendrá 36. Este ajuste permitió y permitirá realizar de manera más dinámica las entrevistas, factor clave para conseguir un mejor registro sobre percepciones.

Compartiremos ahora algunos resultados preliminares surgidos del procesamiento de los datos obtenidos entre 2013 y 2016. En este capítulo, por motivos de espacio, nos concentraremos en la sección de Victimización de la EVIPEC y hemos dejado para trabajos posteriores los datos obtenidos tras el procesamiento de la sección de Percepción sobre Seguridad y Desempeño Institucional. Cuando abordemos ambas dimensiones, podremos avanzar en algunas hipótesis de trabajo sobre la percepción de la población de Cipolletti frente al delito, las medidas de prevención generadas y el funcionamiento de las instituciones, entre otros.

El apartado de Victimización se enfoca en las experiencias de las personas que se constituyeron en víctimas de un delito. Mediante filtros se determinan las experiencias de Victimización en el periodo de referencia y, posteriormente, el seguimiento. Asimismo, con varias de las otras preguntas se pretende también captar detalles de aquellos delitos, como también experiencias con la denuncia.

Tabla 1: Categorías Conceptuales de la EVIPEC.

Tema	categorías conceptual	Definiciones adoptadas para la EVIPEC	Preguntas del cuestionario
Percepción sobre el delito	Sensación de seguridad en problemáticas generales	Es la impresión que tiene la población sobre la situación de seguridad en general construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe.	1,2,3
	Sensación de seguridad frente al delito	Es la impresión que tiene la población sobre la situación de seguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito. Además de percibir el problema del delito se evalúa sus tendencias.	4,5,6
	Probabilidad de ser víctima de un delito	Identifica posibles causas que le preocupan al encuestado de la ocurrencia de cierto tipos de delitos.	7,8
	prevención y protección ante el delito	Identifica las repercusiones del temor al delito en forma de comportamientos o cambios de hábitos de las personas, así como las medidas adoptadas en los hogares para protegerse y prevenir el delito	9,10,11,12
	cohesión social	Identifica la capacidad organizativa de una comunidad para resolver problemas que les afecta. Es un elemento fundamental para que las comunidades consensuen sus propios controles y objetivos de bienestar social. De estos consensos puede o no ser partícipe la autoridad	13
	Captación indirecta de delitos (medios de comunicación)	Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base a variables externas, es decir no utilizando su experiencia personal. Influencias de los medios de comunicación.	14,15
Desempeño Institucional	Percepción del desempeño de las autoridades	Mide la percepción de la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el trabajo y los resultados de las autoridades gubernamentales en general, y de seguridad pública y justicia en particular	16,17
Victimización	Incidentes delictivos en residentes mayores de 16 años	Es la ocurrencia de un delito que afecta a todos las persona que reporta el delito.	18
	contexto de victimización	Se pregunta a los encuestados que han sido víctimas sobre los detalles e impacto del delito. Se busca ofrecer mayores detalles sobre el contexto del incidente	19,20,21,22,23,24,25,26,27
	Aviso y denuncia a las autoridades	Se determina si el delito declarado por el informante fue denunciado ante las autoridades y si se inició una averiguación previa. También se indaga sobre las razones por las que se hizo o no se hizo la denuncia	28,29,30,31,32,33
	Experiencia al denunciar	Se indaga la manera en que la agencia de las autoridades se ocupó de la denuncia, la ayuda recibida.	34
Desempeño Institucional policial	Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal	Mide la opinión de la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el servicio que debe proporcionar la policía y el funcionamiento del sistema de justicia para hacer valer la ley y castigar a los delincuentes	35,36

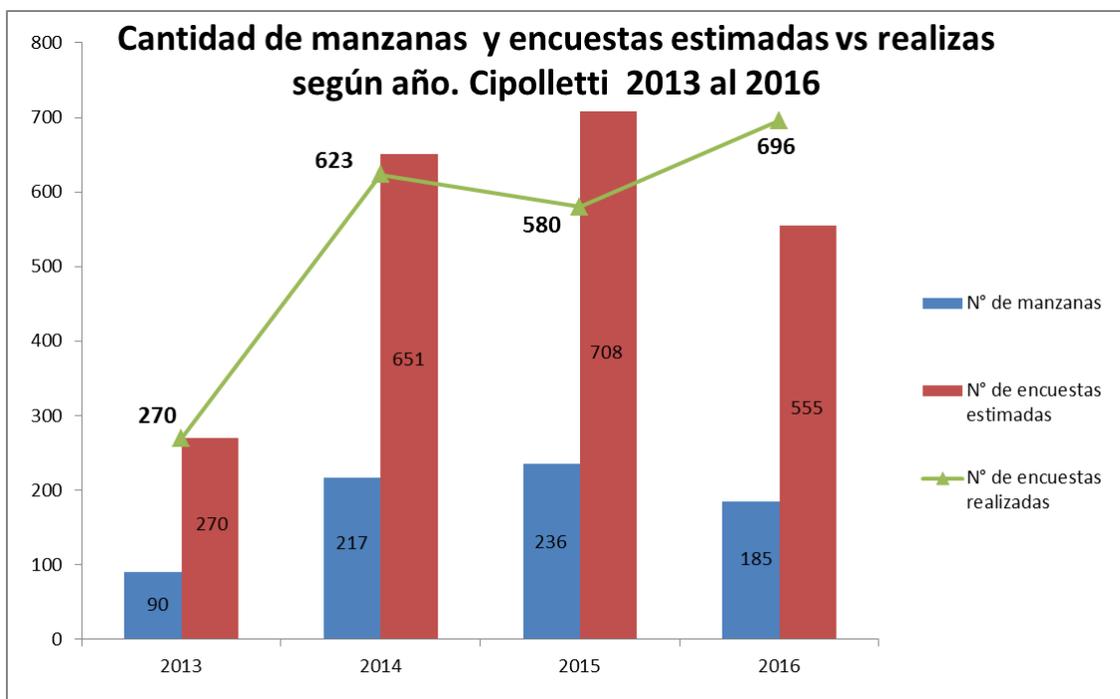
En lo que respecta a la metodología del muestreo, se realizó un estudio observacional y transversal en el que la población objeto fueron los residentes mayores de 16 años. Para ello, se considera como unidad de observación las manzanas declaradas en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro de la ciudad, de las cuales se seleccionaron viviendas particulares y, dentro de cada vivienda, se seleccionó un hogar, hasta llegar a la persona para realizar la encuesta.

Se utilizó un muestreo probabilístico, estratificado y aleatorio con el fin de garantizar una medición representativa de la realidad del área urbana del municipio de ciudad de Cipolletti. En el primer año, al no contar con estudios similares en la zona, ni un parámetro metodológico para seguir como línea de base en la selección de la muestra, se recurrió al Muestreo Aleatorio Simple (MAS), tomando en cuenta el 10% de las manzanas declaradas en la oficina de catastro municipal para ese año. Como resultado, se tomaron encuestas en 90 manzanas y para garantizar representatividad de cada manzana seleccionada, se realizaron tres encuestas por cada una de ellas, arrojando un total de 270 casos.

A partir del 2014, el muestreo se realizó de manera aleatoria, pero considerando los 32 barrios declarados en la Dirección de Catastro como estratos para la selección de la muestra. Tomando en cuenta los resultados del 2013, se obtuvo un valor observado de la proporción estimada de delito, lo que permitió ajustar la muestra y calcular su tamaño para los años posteriores.

Siguiendo esta metodología se determinó, como se muestra en el gráfico, el tamaño de muestra y total de encuestas real para cada año.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración Propia

En los cuatro años consecutivos en que se realizó la encuesta se han podido calcular las proporciones de delitos observados, lo que nos permitió estimar intervalos de confianza para la proporción de delitos contra la propiedad con un nivel de confianza del 95%. Para aplicar las proporciones estimadas de los intervalos de confianza de los delitos poblaciones para cada año, fue necesario calcular la población anual de los residentes de la ciudad de Cipolletti mayores de 16 de cada uno de los años que se realizó la encuesta. Con ese propósito, se utilizaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) de los años 2001 y 2010 y se construyó una tasa intercensal anual de crecimiento con un modelo geométrico.

A continuación, se presentan los intervalos de confianza para estimar las tasas delictivas en porcentaje y cantidad de delitos contra la propiedad para cada uno de los años de medición de la encuesta, como también el porcentaje de la cifra negra detectada.

Tabla 2 Estimación de delitos y cálculo de cifra negra según año

Año	Víctima de Delitos	Tasa Delictiva (%)	Cifra Negra (%)
2013	10904 ± 2822	17 ± 4,48	64
2014	11844 ± 987	18 ± 1,6	52
2015	9423 ± 1715	13,96 ± 2,575	44
2016	11938 ± 1911	17,24 ± 2,806	45

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar, la reducción del intervalo de confianza del año 2014 respecto al 2013 se debe a que se modificó el tipo de muestreo con la finalidad de tener intervalos de confianza más pequeños, lo que impacta directamente en la precisión de la estimación de la tasa delictiva. Por otro lado, una vez ajustado el muestreo lo que se busca es aumentar el número de encuestas para obtener intervalos de confianza más acotados, lo que implica ganar en precisión de las estimaciones siempre y cuando se considere que el desvío estándar poblacional y el nivel de confianza (95%) de los intervalos son relativamente fijos año a año.

Ahora bien, a los datos que acabamos de describir intentaremos contrastarlos con las estadísticas oficiales. Consideramos que con ese ejercicio es posible estimar preliminarmente la cifra negra u oculta de la ciudad. Al cuantificar las diferencias en volumen de los resultados de los registros policiales y judiciales y los que pueden recolectarse en una encuesta de Victimización, una de las cosas que se busca es demostrar la utilidad y nivel de significación de las estadísticas oficiales de la ciudad. La idea no es adversar ambos resultados sino, justamente, que sean vistos de manera complementaria. Es válido resaltar que generalmente el origen de las fuentes de datos oficiales son registros administrativos de las instituciones policiales y judiciales que se transforman en estadísticas criminales.

Según un informe interno proporcionados por la policía de Río Negro calculamos la tasa delictiva por delitos de hurtos y robos, con la misma población que utilizamos para el calculas de las tasas delictivas arrojadas desde las encuestas (Tabla 2)

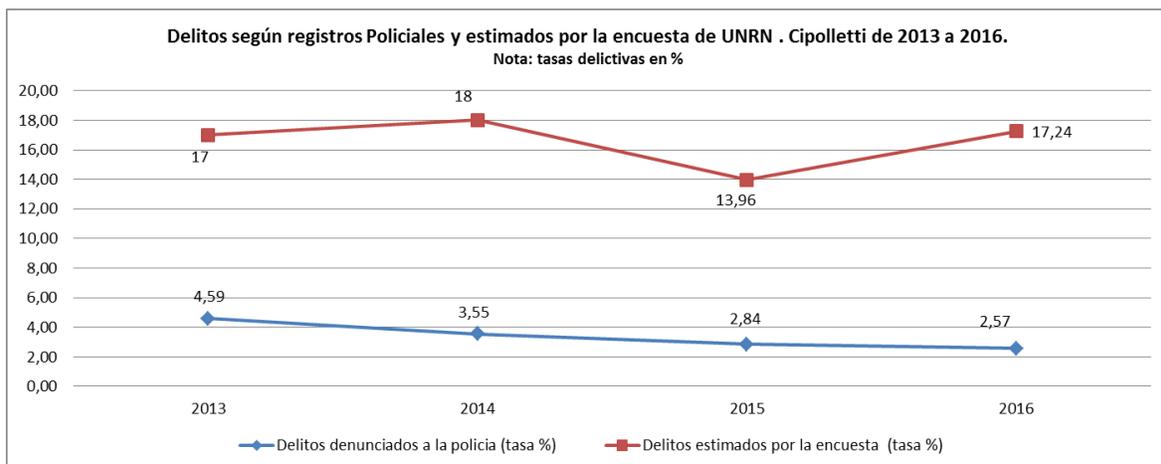
Tabla 3 Número de delitos conforme estadísticas oficiales

Año	Total de delitos	Población mayor a 16 años	Tasa Delictiva
2013	2945	64147	4,59%
2014	2337	65805	3,55%
2015	1920	67505	2,84%
2016	1780	69250	2,57%

Fuente: Elaboración Propia de las Tasas Delictivas en base a informes de la Policía de Río Negro.

El siguiente gráfico contrasta ambas tasas delictivas de las dos fuentes de información en los años de medición de la EVIPEC.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración Propia

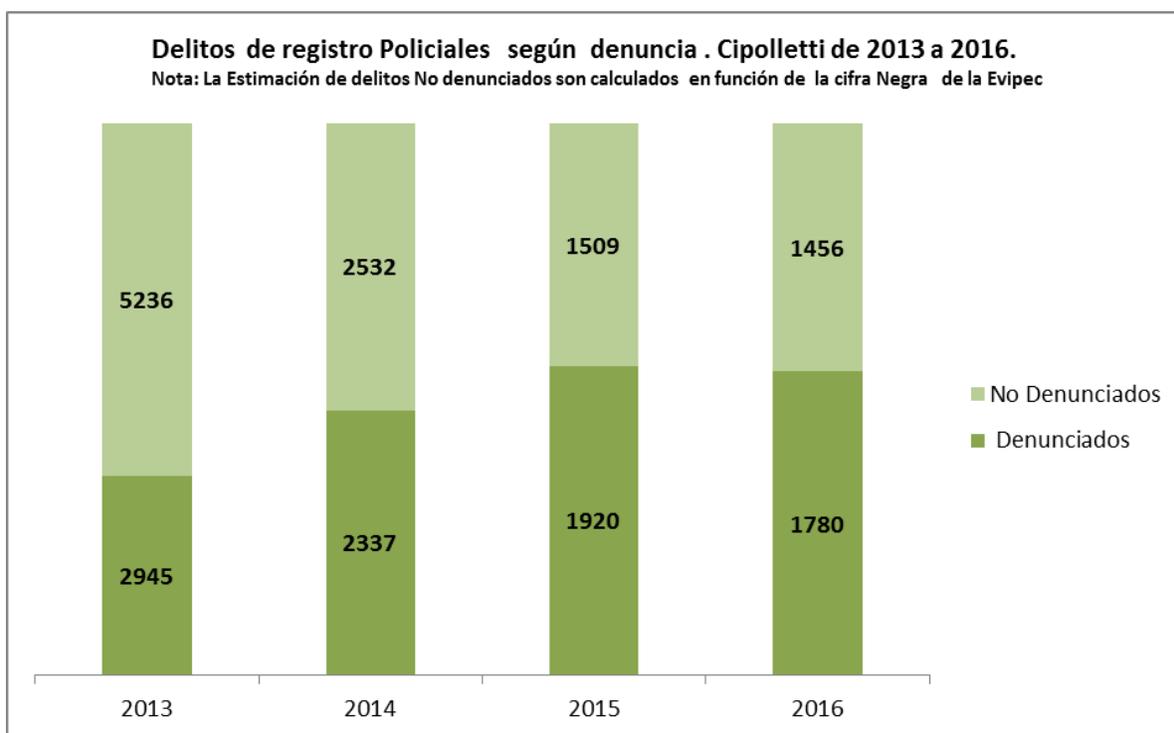
La tendencia que surge del análisis de los resultados de la EVIPEC es contante, más allá del valle del año 2015. En cambio, los datos proporcionados por los registros policiales muestran una tendencia de disminución en las tasas registradas: ¿Cuáles son las causas para que se produzca este fenómeno?

Una primera respuesta tentativa debe, sin dudas, estar vinculada a la necesidad de las agencias estatales de mostrar reducción en la tasa delictiva. El contraargumento que la encuesta mide Victimización, y que finalmente puede verse sesgada por los pánicos urbanos, se contrasta con la constante a lo largo de los años. En todo caso hay una situación basal de percepción sobre la seguridad que va más allá de los registros oficiales. Seguramente, con las próximas mediciones podamos reafirmar esta hipótesis y cruzarla con

los datos del apartado de la Percepción de Seguridad.

Luego de haber realizado el cálculo de la cifra negra, podemos aplicar ese porcentaje a los registros policiales. Este ejercicio nos permite especular con el número de delitos que no se estarían denunciando en los registros oficiales de la ciudad de Cipolletti, como vemos con claridad en el Gráfico 3.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración Propia

Las cifras que se reflejan en el gráfico 3 son bastante notorias pero no son sorprendidas en la comparación con otros estudios similares. Por caso, la cifra negra en Inglaterra fue calculada en torno al 61% en el 2013, el 69% en Canadá en el 2009, el 63.3% en EEUU en el 2013, 92.8% en México en el 2015, el 75.6% en Colombia en el 2012, el 56.1% en Chile en el 2013 (Hoyle y Zedner, 2007; Envipec 2016). En Argentina la cifra calculada para el año 2017 fue 70% (INDEC 2017).

Ahora bien, vale reflexionar sobre las causas que generan estos niveles de cifra negra: ¿Qué motivos encuentran los ciudadanos para no realizar una denuncia cuando es víctima de un delito? Según la EVIPEC las tres principales causas de no denuncia en los 4 años fueron que el trámite lleva demasiado tiempo e ineficiencia, que la policía no puede hacer nada y

que la pérdida no fue lo suficientemente seria. Dichos resultados son consistentes con los que de manera más sistemática han publicado las Encuestas de Victimización de países latinoamericanos citadas anteriormente (EVIPE, 2016 y ONUDD,2010).

Algunas reflexiones finales

Hemos visto a lo largo del capítulo que, más allá de las urgencias y los emergentes, existen chances de trabajo a más largo plazo sobre las temáticas locales de seguridad ciudadana. Herramientas como la Encuesta de Victimización que hemos descrito, pueden generar sinergia en el trabajo conjunto entre las instituciones académicas y aquellas vinculadas a las gestiones de la seguridad ciudadana (policiales, judiciales, carcelarias).

La posibilidad de contar con estadísticas construidas a partir de un marco metodológico con sustento teórico no debe resultar una amenaza sino todo lo contrario. La posibilidad de contar con una estimación de la cifra negra no debe ser entendida por las instituciones estatales como una interpelación si no justamente como un dispositivo para poder abordar mejor las sospechas sociales que de hecho ya están instaladas. No se trata de ver si es verdad o no que baja el delito, lo que en general siempre estará bajo la sospecha de una sociedad en litigio, si no de poder construir mayor confianza sobre los números sobre los que esa discusión se basa.

En el renglón de sumar experiencias y ponerlas en valor, el equipo que originariamente constituyó la EVIPEC, está realizando actividades similares con otros municipios del Alto Valle y otras autoridades provinciales. Para futuras investigaciones, sería deseable poder avanzar no solo en la presencia de la denuncia, sino en monitorear la trazabilidad de ese primer registro en las diferentes agencias involucradas.

Asimismo, consideramos que este objetivo, amén de su valor conceptual, tiene una deriva de impacto social muy relevante. Podría así apostarse por comenzar un trabajo conjunto con estas agencias judiciales y policiales, incluso con un horizonte más ambicioso de constituir un ente multipartito de estadística delictiva.

Bibliografía

- AEBI, M. y LINDE, A. (2010). “Las encuestas de victimización en Europa: evolución histórica y situación actual”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3º época, n.º 3.

- ANIYAR DE CASTRO, L. (1999) "La participación en la prevención del delito. Antecedentes, debates y experiencias. Los comités de seguridad vecinales", en *Hacia un plan Nacional de Política Criminal III*, Buenos Aires: Ministerio de Justicia de la Nación, Dirección Nacional de Política Criminal.
- GOUNOD. Manual on Victimization Surveys. United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe. Ginebra. 2010.
- CASULLO, F. (2015). "Civilización o Saqueos", *El Estadista*, Diciembre 2015, <http://elestadista.com.ar/?p=9509>.
- CUENCA, D. (2012). "Estado Débil e Inseguridad. Una cuestión a resolver", *Voces en el Fénix*, Año 3, Número 15, junio.
- DAMMERT, L. et. al. (2010) *Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas*, FLACSO-BID.
- DURANT, M., THOMAS, M. y WILLOCK, H. (1972). *Crime, Criminals and the Law*, Londres, HMSO.
- Ferguson, K. M., & Mindel, C. p H. (2007). Modeling fear of crime in Dallas neighborhoods a test of social capital theory. *Crime & Delinquency*, 53(2), 322-349.
- GALVANI, M. (2010) *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales, mediáticas y académicas*, Buenos Aires, Hekht libros.
- GARLAND, D. (2005). *La Cultura del Control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona, GEDISA.
- HERRERA, N. (2015). "Seguridad y participación ciudadana en Viedma. Río Negro", *Pilquen*, Sección Ciencias Sociales, vol. 18, n° 3.
- HONISCH, P. y KOSOVSKY, D., "La producción de conocimiento oficial sobre la seguridad en la Argentina", *Voces en el Fénix*, Año 3, Número 15, junio.
- HOYLE C. y Zedner L. (2007). "Victims, victimization and criminal justice", en MAGUIRE, M., MORGAN, R. y REINER, R. (Editores) *The Oxford handbook of criminology*, Oxford, Oxford University Press.
- HUERTAS DÍAZ, Omar et. Al (2011). "El Leviathán de los mass media, el peligro de la otredad y el derecho penal: la construcción mediático del enemigo", *Revista de Derecho*, N° 35, Barranquilla.
- HUNTER, A. (1978). Symbols of incivility: Social disorder and fear of crime in urban neighborhoods. In *Annual Meeting of the American Criminological Society, Dallas*.

- INDEC (2017). *Informes Técnicos Encuesta Nacional de Victimización 2017. Resultados preliminares y provisionales*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), 2017.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Marco Conceptual del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública. Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia*, México.
- JIMENES ORMELAS, R. (2003). “La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobrevictimización”, en García Ramírez, S. y Vargas Casillas, L. (coord.) *Proyectos legislativos y otros temas penales. Segundas Jornadas sobre Justicia Penal*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Jiménez Ornelas, R. (2003). “La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobrevictimización”, en García Ramírez, S. y Vargas Casillas, L. (coord.) *Proyectos legislativos y otros temas penales. Segundas Jornadas sobre Justicia Penal*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- KESSLER, G. (2009), *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- MORALES, S. (2013), “Medios de comunicación y sentimiento de inseguridad: un recorrido por sus abordajes y nuevas preguntas”, *Delito y Sociedad*, 37, Año 23, 1° semestre.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (ONUDD y CEE) (2010). *Manual para Encuesta de Victimización*, Ginebra.
- PEGORARO, J. (2003) “Una reflexión sobre la inseguridad”, *Argumentos. Revista de Crítica Social*, N° 2, mayo.
- QUINTEROS, D. (2014) “Delitos del espacio público y el problema de la cifra negra: una aproximación a la no-denuncia en Chile”, *Revista Política Criminal*, vol.9, n° 18, Santiago.
- RODRÍGUEZ ALZUETA, E. (2014) “Inseguridad y Periodismo”, en RODRÍGUEZ ALZUETA, E. *Temor y Control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*, Buenos Aires, Futuro Anterior.
- RODRÍGUEZ GAMES, N. y FERNÁNDEZ, S. (2012) “El problema de la inseguridad no existe”, *Voces en el Fénix*, Año 3, Número 15, junio.
- SEGHEZZO, G., (2010). “Entre los derechos humanos y la (in)seguridad: modo de

construcción de la ‘violencia policial’ en las ciencias sociales”, en GALVANI, M. (2010) *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales, mediáticas y académicas*, Buenos Aires, Hekht libros.

- SOZZO, M. (2003). “¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en la Argentina”, *Cartapacio de Derecho, Vol 5*.
- SOZZO, M. (2009). ¿Midiendo la inseguridad? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización. Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia, 225.
- VILALTA PERDOMO, C. J. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. Inter-American Development Bank.
- ZAFFARONI, E. (1988). *Criminología. Aproximación desde un margen*, Bogotá, Temis.